

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8582

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Estranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Viernes 6 de Junio de 1890.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los hospitales.

ES UN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍFICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, COLERA, TÍFUS, DISENTERIAS, VÓMITOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS EMBARAZADAS, CÁTEROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, ERUPTOS FEBRILES, PÍRISIS. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público o tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: CAJA GRANDE, 2'50 pesetas. PEQUEÑA, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:

ALMERIA, FARMACIA VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. Garcia y Sociedad Ibero Universal Barcelona. Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Rivas, de Alomar y Uriach, Cartagena, Abad y Romero Gerona.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, ultramar, Buenos-Aires y en toda la América de Sur.

Depósito al por mayor á los Sres. Fernández hermanos y compañía.

FERRO-CARRIL DE LORCA Á CARTAGENA.

I.

Como saben nuestros lectores, el diputado por esta circunscripción Sr. Pedreño, ha presentado al Congreso una proposición de ley (que ha sido aprobada) declarando de servicio general y comprendido en el art. 1.º de la ley de ferrocarriles, el de Lorca á Cartagena.

La utilidad de esta línea es tan palmaria, que nadie puede dudar de la cuantía de su conveniencia, experimentada por las lecciones de una experiencia dilatada y por el estudio que de esta cuestión ha venido haciendo la prensa local, teniendo EL ECO la satisfacción de haber publicado sobre el asunto una serie de concienzudos artículos, debidos á persona competentísima en la materia.

La línea directa de Lorca á Cartagena es el único medio de restituir á nuestra ciudad, sus derechos al tráfico y al comercio que hoy se distrae por otros puertos, y que más se distraerá mañana cuando la línea de Granada á Murcia se explote.

Esta línea recogerá el tráfico entre la zona andaluza y Alicante que hoy discurre por su ferrocarril, elevándose hasta Alcazar, para dirigirse luego á Alicante ó Valencia. También recogerá el tráfico que de esta zona se difunde y acude á las playas y á los pequeños puertos de la costa, huyendo del excesivo recorrido que el ferrocarril le impone para alcanzar los puertos principales. Hay que agregar á tan importantes factores, el significado por el movimiento que producirá la riqueza inexplorada de la región comprendida entre Andalucía y Murcia, en el cuadrilátero de Jaén, Albacete, Cartagena y Motril, riqueza que afluirá al ferrocarril de Granada á Murcia cuando esté construido y por último, todo el tráfico local de la parte Sur y Oeste de la provincia de Murcia, que hoy también se distrae hacia Alicante.

La línea de Lorca á Cartagena, es el único medio repetimos de salvar este puerto, porque es la verdadera prolongación de la vía transversal de Granada á Lorca, recogiendo el tráfico de Lorca y Totana, ricas en frutos, el de la zona de la provincia de Granada rica en azufres y

otros minerales, que atraviesa la provincia de Almería, que sigue después al valle de Almanzora, á través de grandes distritos mineros, abundantes en plomos, hierros, nitro y canteras de mármoles, que discurre á través de inmensos espartales y de campiña de producción exuberante, que recorre la sierra de Baza, casi inexplorada en su riqueza minera, llanuras de la misma ciudad y la de Guadix y termina en la fértil vega de Granada.

El ferrocarril de Lorca á Granada, separado del mar, por las sierras de Almagrera, Huerca Overa, Filábres, Baza y Nevada y que extiende su zona al interior por las provincias de Almería, Jaén, Granada y Córdoba hasta las vertientes de Sicora, Segura y hasta el ferrocarril de Ciudad Real, por Córdoba á Málaga; esta línea que tan extensas y ricas regiones recorre, llegará en brev: á Lorca de allí á Murcia y de allí, mirando á Cartagena, se dirigirá á Alicante, si en Lorca no se abre el cauce que se proyecta y que ofrece mayores ventajas al tráfico, si desde Lorca en fin no se le ofrece corriente natural por la línea á Cartagena.

Pero es más: construida la línea de Lorca á Cartagena y la de Lorca á Granada, que en realidad son una misma, ya no se desviará á Alcázar el tráfico de Andalucía con los puertos de Levante ya no huacará ese tráfico otros puertos obedeciendo á las conveniencias de determinada línea de ferrocarriles; acudirán á Cartagena, así como el tráfico propio de esta provincia, que desdeñándose bajar á nuestro puerto, se dirige á otros por el ferrocarril de Lorca á Murcia y de Murcia á Alicante.

Deba pues definirse la línea que nos ocupa diciendo que es línea de interés común, que debe comprenderse en la red general y más importante de los ferrocarriles de España, perteneciendo al haz circular. No es una línea transversal que enlaza dos poblaciones en bien exclusivo de sus peculiares relaciones comerciales, sino que atiende al desarrollo de la riqueza pública general de una gran zona, que forma parte de una línea circular de la red general y sirve á la alimentación de un puerto de primer orden, correspondiendo pues su servicio, al comercio interior, como vía circular y al exterior, porque afluye á un puerto tan importante como el de Cartagena.

Hay que añadir, que no solo sirve al movimiento y explotación de la riqueza ya conocida, sino que promoverá la de la riqueza minera comprendida en toda la zona de la línea de Bobadilla á Lorca que se prolonga hasta el mar, riqueza minera á que antes hemos aludido y que yace inexplorada por falta de comunicaciones.

Terminamos por hoy nuestra tarea haciendo constar, que por lo antedicho queda demostrado una vez más, que la vida de Cartagena depende en gran manera del ferrocarril que nos ocupa, circunstancia que exige su rápida ejecución, antes de que las corrientes generales del tráfico se desvíen por otros cauces, antes á ser posible de que esté terminada la línea de Murcia á Granada.

UN AUTÓGRAFO.

La más linda y más preciosa colección particular de autógrafos, cartas y manuscritos, de Inglaterra, es sin duda alguna la que ha formado Mr. Alfredo Morrison, poseedor de una inmensa fortuna. La pieza de más valor de esta colección es una carta escrita por María Estuardo en la mañana del día de su ejecución.

La infortunada reina de Escocia escribió tres cartas aquel día; una para el Papa, una para el rey de Francia y una tercera para su tío, el cardenal de Guisa. Su carta al Papa se conserva entre los tesoros del Vaticano; la dirigida al rey de Francia ha sido destruida con otros papeles de aquel monarca; pero la que escribió al cardenal arzobispo fue conservada en un monasterio de Guisa. Hace algunos años, los monjes averiguaron con suma extrañeza que la carta había desaparecido de sus archivos.

Era evidente que algún ladrón se había apoderado de la carta; pero ¿quién era el culpable? No se tenía ningún indicio y no se oyó hablar nunca más de la pérdida religiosa.

Mucho tiempo después, un hombre de muy mala figura vino á ofrecer á Mr. Morrison la preciosa carta; éste, loco de alegría, no supo disimular su satisfacción al pensar que podría adquirir un documento de tal valor, y preguntó al hombre cuánto quería por él.

—Mil guineas (5000 pesetas oro), dijo el hombre. Conozco el valor de la carta y no la cedo por menos.

—Este precio es exorbitante, respondió el aficionado.

Nunca daré un precio tan extravagante; puede usted llevarse la carta.

El hombre se fue.

Después que se hubo marchado, Mr. Morrison comenzó á sentir que se le hubiese escapado el tesoro.

¡Si cayese en manos de otro coleccionista! ¡Si aquel bribón la destruyese!

La vida fue para él insufrible desde aquel momento.

Quince días más tarde, una mujer pobremente vestida entraba en el bufete de mister Morrison, diciéndole que su marido la esperaba en un cabriolé á la puerta de su casa, y que si no obtenía las 1.000 libras esterlinas, destruiría inmediatamente la carta.

El coleccionista no pudo resistir á tal amenaza; firmó un cheque de 1.000 libras esterlinas y lo bajó él mismo al hombre, á cambio de la preciosa carta.

Hoy no la cedería por ninguna cantidad, así fuese esta elevadísima.

Mr. G. S. Dévey, el mercader de autógrafos más importantes de Londres, á quien fue preguntado el precio en que apreciaba esta carta de María Estuardo, contestó:

—No puede fijarse su valor; para un aficionado es un verdadero tesoro, no tiene precio.

Variedades.

Solución á la churada inserta en el número anterior:

MAROMA

Charada

Julia, en la óptica carta se expresa de esta manera:

—Dos primera prima tres empodre todo se encuentra. Y á seguida he contestado,

(¡singular coincidencia!)

ayer supe que llegó á primera dos tercera.

A. A.

La solución en el número próximo.

COMO SE PONE UNA MESA

«No recuerdo bien como lo dice, pero ello es que de algún modo dice Brillat-Savarin, que «quien á sus amigos convida á comer y no se ocupa personalmente de la comida que les ofrece, no es digno de tener amigos.»

La mujer de su casa, el día que tiene jente á comer, debe por la mañana ocuparse de las flores, de los postres y de las ordures. Tenerlo todo preparado para cuando llegue el momento de poner la mesa.

Los quesos duros, en trozos correctamente cortados; sobre una servilleta bien planchada, colocada sobre un plato de la vajilla.

Los quesos blandos, si son pequeños enteros, y sino, en un pedazo también pero en plato de cristal tallado por la base.

La fruta se arraglia siempre en pirámide en los fruteros adornándola y entre mezclándola con musgo y follaje.

Dulces en almibar y compotas, en dulceros y compoteros con tapa.

Las pastas, galletas, pasteles en platos de porcelana.

Las frutas secas, higos, pasas, brulios, cristal.

Y ahora vamos á poner la mesa; pero una mesa para ocho personas y una comida selecta, entre amigos de gustos refinados.

Mesa que debe ponerse del mismo modo cuando la familia come sola, excepción hecha de manjares, postres y vinos extraordinarios.

Mesa que, á mi juicio, puede servir de patrón para el más suntuoso banquete, así sea de 50 cubiertos.

Ante todo, la temperatura del comedor, en invierno, debe ser templada, pues cuando se come con frío en los pies, la digestión es siempre difícil.

En verano, la habitación fresca, pero cerrados los balcones y nada de corrientes de aire.

La comida que mejor sabe es la del «tete», cuando los dos que comen juntos se quieren bien.

Luego sigue la de cuatro, seis, hasta ocho personas.

En llegando á doce, y pasando de esta cifra la comida entra en las regiones del banquete; ó se parece á la de las mesas redondas de las fondas.

La mesa cuadrada es preferible á la mesa circular ó oval, y en tratándose de cuatro, seis ó ocho personas, el cuadro del tablero puede ser perfecto.

Para mayor número, hay que ir alargándola.

Se coloca sobre la mesa un tapete de fieltro blanco y encima el mantel, cayendo sus puntas por igual hasta la mitad de la altura de la mesa.

En cada lado del cuadro, dos cubiertos.

El cubierto lo constituye un plato llano.

Debajo de él dos palillos en cruz, para en caso necesario, pues el empleo de tales utensilios en la mesa ha de ser á hurtadillas. Un palillero en una mesa es una patente de cursilería y de ordinario para los dueños de la casa.

Sobre el plato que señala el cubierto, una servilleta bien planchada, doblada en cuadrado y encima la minuta.